

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33935 JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE GRANADA**

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan en las fechas y expedientes de ejecución que se indican:

Empresas	Fecha Insolvencia	Ejecución
Arte Impresores, S.L.	5/10/11	175,176/11
Haxariz, S.A.	5/10/11	177/11
Manuel Portal, S.L.	5/10/11	179/11

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 5 de octubre de 2011.- Secretaría Judicial.

ID: A110073551-1

cve: BORME-C-2011-33935